

Busca INE ahorrar con reutilización de mamparas y urnas

Reciclarán material en elección judicial

Revisan consejeros hoy en Cámara baja el presupuesto para el proceso

REFORMA / STAFF

Con el objetivo de reducir costos, el INE aprobó ayer reciclar el material electoral sobrante de las elecciones pasadas, que fue reportado en buen estado por las juntas locales y distritales, para utilizarlo en la elección del Poder Judicial.

Durante la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal se aprobó por unanimidad el anteproyecto que contempla los modelos y la producción de materiales electorales, además del líquido indeleble.

Se especificó que se reutilizarían canceles electorales, cajas, paquetes, urnas, mamparas especiales y marcadores de credenciales.

“Esta medida contribuirá a reducir la producción de nuevos insumos generando ahorros significativos en la organización del proceso electoral”, apuntó en la lectura del proyecto, el secretario técnico, Carlos Félix López.

Asimismo, mencionó que estas acciones van encaminadas a aprobar modelos genéricos de urnas electorales para que se garantice una segunda vida del material.

Además, para esta elección, se proponen urnas totalmente transparentes.

“No contarán con ninguna impresión, lo que permitirá reducir los tiempos de producción, eliminando el proceso de impresión y facilitará las tareas de acondicionamiento de este material para efectos de su reutilización”, apunta el documento.

Lo anterior se avala previo a la reunión de hoy de los once consejeros, presididos por Guadalupe Taddei, con

la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados.

Aunque la consejera presidenta aseguró que se mantendrán firmes con su petición de más de 13 mil millones de pesos, el presidente de la Jucopo, el morenista Ricardo Monreal, aseguró que deberán haber ajustes a la baja.

Ayer, tras la sesión extraordinaria a puerta cerrada, los consejeros se reunieron para afinar detalles del encuentro previsto para hoy en San Lázaro.

AVALAN OBSERVADORES

Por otro lado, los consejeros también aprobaron la participación de los ciudadanos mexicanos, además de organismos y representantes extranjeros en materia electoral, como observadores del proceso.

Para los primeros será necesario no ser representante ni militante de algún partido político. Además, es posible observar los procesos de voto anticipado.

En el segundo rubro se garantizará que no exista intervencionismo, sino que se dé cuenta de la labor que realiza el INE frente a un proceso electoral inédito en el País.

Asimismo, se autorizó la reinstalación de 43 oficinas en 17 estados.

En el caso de Durango y Veracruz, que en 2025 tendrán elecciones ordinarias, se

avaló la reinstalación de siete oficinas municipales que también apoyarán en los comicios judiciales.





Especial

■ Durante la segunda sesión de la Comisión Temporal del INE para la organización de la elección judicial se aprobó la participación de observadores nacionales y extranjeros.

